



EL C. ROBERTO ALEJANDRO SEGOVIA HERNANDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MATEHUALA, S.L.P. A LOS HABITANTES DEL MISMO HACE SABER, QUE EN LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA VERNES 09 DE NOVIEMBRE DEL 2018, FUE APROBADA LA EMISIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA PARA AMPLIAR E INTEGRAR LOS SECTORES REPRESENTATIVOS DE LA CIUDADANÍA, Y LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM), CON LA FINALIDAD DE INVOLUCRAR A LA SOCIEDAD ORGANIZADA Y A LOS REPRESENTANTES DE LOS SECTORES EN LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL.

POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 31, INCISO A, FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y ARTÍCULO 7°, 102 BIS Y 102 TER, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DE SAN LUIS POTOSÍ, FRACCIÓN VI, DE LA LEY DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SE EMITE LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA

SE INVITA A PARTICIPAR A LAS:

- *Las organizaciones sociales,*
- *Asociaciones civiles,*
- *Asociaciones empresariales,*
- *Cámaras de comercio,*
- *Organismos empresariales y otras agrupaciones sociales y privadas,*
- *Colegios de profesionistas ,*
- *Clubes de servicios,*
- *Patronatos,*
- *Fundaciones*
- *Instituciones educativas,*
- *Lideres y representantes sociales,*
- *Otros organismos de la sociedad, y*
- *Ciudadanos del municipio de Matehuala.*

PARA QUE PARTICIPEN LAS ORGANIZACIONES O INSTITUCIONES EN EL PROCESO DE LAS COMISIONES Y TAMBIEN SE INTEGREN LOS SECTORES DE PARTICIPACION CIUDADANA, DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, (COPLADEM).

Dicho proceso se regirá bajo las siguientes bases:

BASES.

PRIMERA; La presente Convocatoria se emite con el objeto de promover la participación ciudadana, a fin de que se integre el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), como un Organismo Técnico y Consultivo del H. Ayuntamiento de Matehuala en materia de Planeación y Desarrollo Municipal, por lo que los participantes (ciudadanos y representantes de organizaciones, etc.), deberán acreditar en tiempo y forma los documentos y requisitos señalados en la presente Convocatoria, para ser considerados en el proceso de integración de alguna de las Comisiones y/o en su caso formar parte de los Sectores representativos de participación ciudadana.

I. PARA PARTICIPAR Y REGISTRARSE COMO REPRESENTANTE DE SECTOR;

a) Requisitos y Documentos:

Cualquiera de los siguientes documentos del punto 1;

1. INE o Pasaporte Mexicano, en el caso de estudiantes o profesor; su credencial de estudiante o de profesor, credencial del INAPAM (original para cotejo y dejar copia simple), y
2. Copia simple del comprobante de domicilio.
3. Ser mayor de 18 años.
4. Registrarse en su sector que le corresponde el día del registro.

b) Orden Del Día:

Registro de candidatos para cada uno de los sectores para formar parte del COPLADEM, en un **horario de 12:00 a 12:30 horas.**

Instalación de la sesión

Selección de Escrutadores.

Propuestas y aprobación por mayoría de votos para asignación de representantes del sector en votación.

Cierre de la sesión correspondiente al sector.

c) La conformación de los sectores representativos de la ciudadanía serán los siguientes:

El criterio de población de acuerdo a la siguiente tipología municipal;

a). Tipología I: Zona Urbana (seccionales que los integran):

Sector centro: 0501, 0504, 0505, 0506, 0507, 0511, 0512, 0516, 0517, 0519, 0520 y 0523;

Sector norte; 0490, 0491, 0492, 0493, 0494, 0495 y 0499;

Sector sur; 0518, 0524, 0525, 0526 y 0527:

Sector oriente; 0500, 0508, 0509, 0510 y 0536;.

Sector poniente; 0496, 0497, 0498, 0502, 0503, 0513, 0514, 0515, 0521 y 0522.

b). Tipología II: Zona Rural (Comunidad);

Sector norte; 0528, 0531, 0532 y 0533.

Sector sur; 0547, 0550, 0551, 0552, 0553, y 0554.

Sector oriente; 0529, 0530, 0537, 0538, 0542, 0543 y 0547.

Sector poniente; 0539, 0540, 0541, 0544, 0545, 0546, 0548 y 0549.

d) **LA UBICACIÓN** de las **MESAS RECEPTORAS**, quedara conformada de la siguiente forma:

Para la integración de la participación ciudadana;

ZONA URBANA:

Sector centro: Plaza pública del Parque Álvaro Obregón.

Sector norte; Plaza pública de la Colonia Fidel Velázquez.

Sector sur; Plaza pública de la Colonia Olivar.

Sector oriente; Plaza pública de la Colonia republica que se encuentra sobre la Calle Tamaulipas.



Sector poniente; Plaza pública de la Colonia Vista Hermosa.

ZONA RURAL:

Sector norte; Salón Ejidal de la Comunidad de San José de Las Trojes.

Sector sur; plaza pública de la Comunidad de Concepción.

Sector oriente; Salón Ejidal de la Comunidad del Vaquero.

Sector poniente; plaza pública de la Comunidad de San Antonio de Zaragoza.

El número de Consejeros estará determinado por los criterios anteriores y serán mínimo 1 por cada sector y su respectivo suplente.

LA REUNION PARA LA INTEGRACION DEL SECTOR QUE LES CORRESPONDE, SE CELEBRARA EL DIA JUEVES 15 DE NOVIEMBRE DE 2018, A LAS 12:00 HORAS, EN SU SECTOR QUE LE CORRESPONDE.

II. PARA PARTICIPAR E INTEGRARSE EN LAS COMISIONES;

a) Requisitos y Documentos:

1. Escritura Constitutiva del Organismo, etc. participante debidamente registrado en el Registro Público de Propiedad y carta de designación del participante firmada por el representante legal si es el caso* (Copia simple).
2. En el caso de estudiantes o académicos; su constancia expedida por la institución educativa que representan.
3. Carta de exposición de motivos especificando a cuál de las comisiones se desea participar. (para cualquiera de los puntos; 1 ó 2).
4. Copia simple del comprobante del domicilio del participante y del INE.
5. Solamente se puede registrar en una sola de las comisiones.
6. Si hubiera dos participantes para la misma comisión se tomara en cuenta el primer participante registrado (para representar la comisión), y el segundo podrá participar en cualquier otra comisión donde no se encuentren participantes registrados.
7. La representación de las comisiones se cerrara también si sobre pasaran (si hubiera más de cinco representantes por comisión), el máximo de las cinco comisiones a representar.

b) Orden Del Día:

Registro de representantes de comisiones a formar parte del COPLADEM, en un **horario de 12:00 a 12:30 horas.**

Instalación de la sesión.

Propuestas y aprobación de representantes ante las comisiones.

Cierre de la sesión correspondiente a las Comisiones.

Comisiones a participar;

1. Prospero.
2. Socialmente Incluyente.
3. Sustentable.
4. Seguro y Confiable.
5. Con Buen Gobierno.

LA REUNION PARA LA INTEGRACION DE LAS COMISIONES DE TRABAJO, SE CELEBRARA EL DIA **JUEVES 15 DE NOVIEMBRE DE 2018, A PARTIR DE LAS 12:00 HORAS, EN LA PLAZA JUAREZ, UBICADA ENTRE LAS CALLES DE CONSTITUCION E HIDALGO.**

MATEHUALA S.L.P. A 10 NOVIEMBRE DEL 2018.

* También puede participar el presidente del Organismo.